



INFORME DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

TULUM



REPORTE MENSUAL DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Nombre del sujeto obligado: UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE TULUM.

Informe mensual de solicitudes de información pública conforme a lo dispuesto por el artículo 66 fracción VIII y 54 fracción XIV de la Ley de Transparencia y Accesos a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.

Tabla A. Solicitudes de Acceso a la Información Pública: del 01 al 31 de ENERO 2023

Mes que se reporta	Número y Perfil de Solicitantes					Modalidades de Entrega				Tiempo Promedio de Respuesta (10)
	Masculino (1)	Femenino (2)	Personas Morales (3)	No Identificado (4)	Total (5)	Por Escrito (7)	Verbal (8)	Telégrafo	Medios Electrónicos (9)	
ENERO	10	6	0	6	22	2	0	0	20	6
De competencia (6)	10	6	0	6	22	2	0	0	20	





REPORTE MENSUAL DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Nombre del sujeto obligado: UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE TULUM.

Informe mensual de solicitudes de información pública conforme a lo dispuesto por el artículo 66 fracción VIII y 54 fracción XIV de la Ley de Transparencia y Accesos a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.

Tabla A. Solicitudes de Acceso a la Información Pública: del 01 al 28 de FEBRERO 2023

Mes que se reporta	Número y Perfil de Solicitantes					Modalidades de Entrega				Tiempo Promedio de Respuesta (10)
	Masculino (1)	Femenino (2)	Personas Morales (3)	No Identificado (4)	Total (5)	Por Escrito (7)	Verbal (8)	Telégrafo	Medios Electrónicos (9)	
FEBRERO	10	1	0	1	12	0	0	0	12	6
De competencia (6)	10	1	0	1	12	0	0	0	12	

TULUM



REPORTE MENSUAL DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Nombre del sujeto obligado: UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE TULUM.

Informe mensual de solicitudes de información pública conforme a lo dispuesto por el artículo 66 fracción VIII y 54 fracción XIV de la Ley de Transparencia y Accesos a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.

Tabla A. Solicitudes de Acceso a la Información Pública: del 01 al 31 de MARZO 2023

Mes que se reporta	Número y Perfil de Solicitantes					Modalidades de Entrega				Tiempo Promedio de Respuesta (10)
	Masculino (1)	Femenino (2)	Personas Morales (3)	No Identificado (4)	Total (5)	Por Escrito (7)	Verbal (8)	Telégrafo	Medios Electrónicos (9)	
MARZO	7	4	1	6	18	0	0	0	18	8
De competencia (6)	6	4	1	6	17	0	0	0	17	



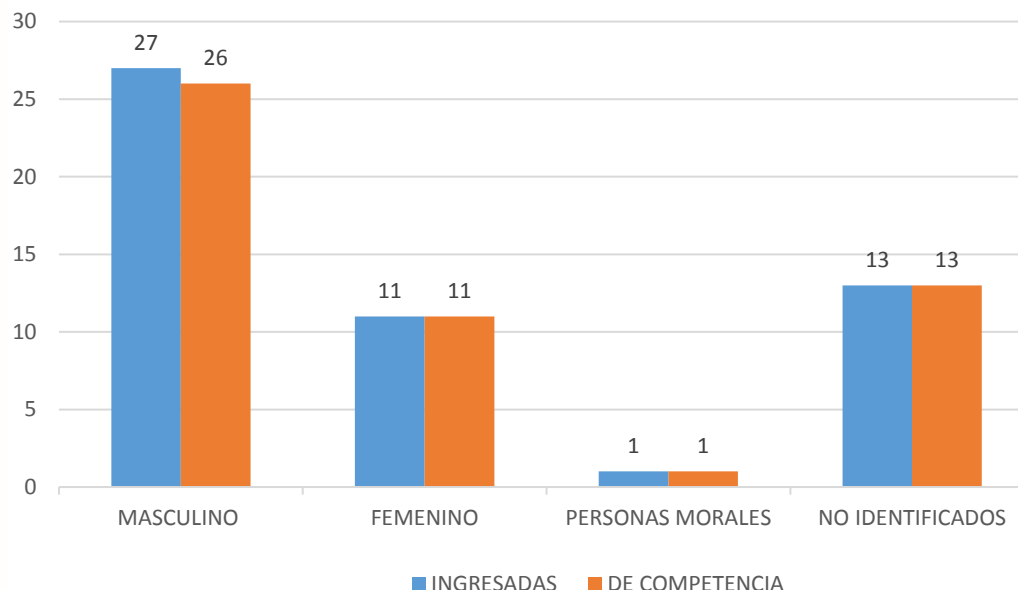
DESCRIPCIÓN DE SOLICITUDES ATENDIDAS POR EL SUJETO OBLIGADO (ENERO – MARZO 2023)

El análisis de las estadísticas realizado por esta Unidad de Transparencia contempla el número de solicitudes, promedio de días que le tomo a este Sujeto Obligado dar atención a las solicitudes que les fueron presentados durante el Primer Trimestre de 2023 que, fue un total de 52 solicitudes de Enero, Febrero y Marzo de las cuales, 27 solicitudes fueron realizadas por hombres; 11 por mujeres, 1 por personas morales y 13 por personas no identificado, para el ingreso de dichas solicitudes fueron de manera directa ante la Unidad de Transparencia, en el sistema de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y las respuestas fueron proporcionadas de acuerdo a las atribuciones y facultades de cada área y/o dependencia establecidas en su normatividad aplicable.

TULUM

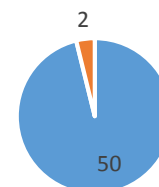


Total de solicitudes ingresadas y de competencia atendidas por la Unidad de Transparencia 1er trimestre 2023.



Modalidad de ingreso del total de solicitudes de información del Sujeto Obligado
 50 solicitudes se realizó en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y 2 fueron presentadas ante la Unidad de Transparencia.

1ER TRIMESTRE 2023



■ MEDIO ELECTRONICO ■ POR ESCRITO



Tiempo promedio a las atenciones a las solicitudes de información ingresados por la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

El sujeto obligado tiene como máximo:

10 días hábiles para atender las solicitudes de información de su competencia.

5 días hábiles para realizar prevenciones.

3 días hábiles para notificar la no competencia de la petición.

Establecido en su Artículo 154 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.

TULUM